

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS) Cementos Bío Bío (15253-01) - Argentina

Idioma original del documento: Español **Fecha de emisión:** Abril de 2025

1. Información general sobre el proyecto y el alcance de la Revisión Ambiental y Social de BID Invest

La Compañía Minera del Pacífico ("CMP" o el "Cliente") opera una mina de caliza asociada a una planta industrial que produce cal viva en las cercanías del Departamento San José de Jáchal, Provincia de San Juan, Argentina. CMP está vinculada al Grupo Cementos Bío Bío ("CBB" o el "Patrocinador"), que ha solicitado un apoyo financiero para la adquisición e instalación de un nuevo horno de cal en la Planta de CMP (el "Proyecto"). Este nuevo horno posibilitará el aumento de la producción actual de 70.000 toneladas a 200.000 toneladas de cal viva.

El proceso de Debida Diligencia Ambiental y Social ("DDAS") incluyó, entre otras actividades, las siguientes: i) la revisión de (a) la documentación sobre permisos ambientales, (b) las certificaciones ISO 9.001¹, 14.001² y 45.001³, (c) los procedimientos de gestión ambiental y social, (d) la gestión de recursos humanos, salud y seguridad, y (e) los mecanismos de control de la contaminación; ii) una visita a la planta para entender el proceso productivo y verificar la implementación práctica de las medidas de gestión y control social y ambiental; iii) reuniones virtuales y presenciales con el cliente y representantes de las comunidades aledañas al Proyecto.

Para evaluar el compromiso del Proyecto con los derechos humanos y su tolerancia cero ante represalias, el proceso de DDAS incluyó la revisión de los siguientes documentos del Cliente: i) su Código de Ética y Conducta; ii) su Política de Diversidad e Inclusión; iii) su Procedimiento de Investigación de Denuncias de Acoso laboral, Sexual y de Violencia en el Trabajo; y iv) su Canal de denuncias. Estos documentos describen las políticas y procedimientos que ha adoptado el Proyecto para proteger los derechos humanos y garantizar un entorno seguro para que las partes interesadas expresen sus preocupaciones sin temor a represalias.

2. Clasificación ambiental y social y justificación

De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, el Proyecto ha sido clasificado en la Categoría B debido a que podrá generar, entre otros los siguientes impactos y riesgos: i) alteración de la calidad del aire; ii) contaminación de suelos; iii) emisiones sonoras; iv)

¹ La ISO 9001 es una norma internacional que establece los requisitos para un sistema de gestión de calidad (SGC) en una organización.

² La ISO 14001 es una norma internacional que establece los requisitos para implementar un sistema de gestión ambiental (SGA) efectivo.

La norma ISO 45001 es una norma internacional que establece los requisitos para un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ("SG-SST").

accidentes laborales; v) emergencias ambientales, y vi) vibraciones. Estos impactos y riesgos se estiman serán de mediana-alta intensidad.

Las Normas de Desempeño ("ND") activadas por el Proyecto son: i) ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ii) ND2: Trabajo y condiciones laborales; iii) ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación y iv) ND4: Salud y seguridad de la comunidad.

3. Contexto ambiental y social

3.1 Características generales del sitio del proyecto

El Proyecto está localizado en el Paraje Pan de Azúcar, Departamento de San José de Jáchal, Provincia de San Juan, Argentina. Todas las instalaciones de CMP (zona minera, planta de trituración de caliza, hornos y unidades auxiliares, áreas de almacenamiento y despacho de cal viva, área de almacenamiento de coque de petróleo, área de almacenamiento de residuos, áreas de mantenimiento de equipos, áreas de almacenamiento de mineral estéril y las unidades administrativas) se encuentran dentro de un terreno con una superficie total de aproximadamente 2.000 hectáreas ("hás"), pero ocupan menos del 5% de esta área.

El acceso a la planta desde San José de Jáchal se realiza a través de un par de caminos sin pavimentación. Uno de ellos conecta la zona municipal de San José de Jáchal con el Proyecto y tiene una longitud aproximada de 5 km. Este acceso se utiliza para el transporte de personal dos veces al día. El segundo acceso es una circunvalación con longitud cercana a los 5 km que parte de la Ruta 150 y contorna los límites de la sed municipal de San José de Jáchal a suroeste. Este segundo acceso es usado por camiones que transportan cal viva y otros vehículos pesados, lo que evita la interferencia con el tráfico urbano. El flujo diario de camiones y vehículos pesados por este camino se estimó en 10 vehículos pesados por día.

3.2 Riesgos contextuales

Los riesgos contextuales del Proyecto son bajos. Éste está rodeado por montañas rocosas en todas las direcciones, con excepción del lado norte, por donde llegan las vías de acceso a la instalación. La ubicación, protegida y alejada del Proyecto respecto a las zonas pobladas, minimiza eventuales interferencias con los vecinos, en términos de calidad del aire, ruido, vibraciones y otros posibles impactos. La morada más próxima se ubica a cerca de 2,6 km de la entrada del Proyecto.

El acceso al Proyecto es segregado para vehículos pesados, lo que evita conflictos con el tráfico en la sed del Departamento de San José de Jáchal.

En su estrategia de contribuir con el desarrollo de las comunidades aledañas al Proyecto, el Cliente contrató ha contratado a pobladores del Departamento de San José de Jáchal⁴ y ha mantenido un

⁴ Según lo informado, prácticamente todos los empleados de CMP residen en el Departamento de San José de Jáchal.

historial de colaboración y de buenas relaciones con su Intendente. Estas iniciativas tienden a crear un ambiente de aceptación por parte de las comunidades vecinas a CMP.

4. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación e indemnización propuestas

4.1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales

El Proyecto gestiona los permisos ambientales necesarios para operar el Proyecto e implementar cambios. La autoridad responsable por la fiscalización del cumplimiento de las condiciones de los permisos ambientales es la Secretaría de Gestión Ambiental y Control Minero, vinculada al Gobierno de la Provincia de San Juan. Los permisos ambientales consisten en Resoluciones emitidas por la Dirección de Evaluación Ambiental Minera ("DEAM") que aprueba las Declaraciones de Impacto Ambiental ("DIA") del Proyecto. La aprobación de la 4ª actualización del Informe de Impacto Ambiental ("IIA"), que incluye la implementación y operacionalización del nuevo horno de calcinación, se dio mediante la emisión de la Resolución nº 494 MM – 2021, emitida en 20/08/2021.

4.1.a Sistema de Gestión Ambiental y Social

El Área de Cales de CBB en la que se incluye el Proyecto, está certificada bajo las Normas ISO 9001/2015, 14.001/2015 y 45.001/2018. Todas éstas se gestionan por medio de un Sistema de Gestión Integrado ("SGI") que organiza e implementa los requisitos de las normas citadas, y que contiene, entre otros: i) una política ambiental; ii) una matriz de aspectos e impactos ambientales; iii) procedimientos de gestión de riesgos e impactos ambientales; iv) un procedimiento de emergencias; y v) un procedimiento de auditorías.

Para acercarse a las comunidades aledañas, el Proyecto utiliza un Plan de Relaciones Comunitarias que contempla: i) reuniones con autoridades, gremios, universidades y miembros de la comunidad; ii) la formalización de alianzas estratégicas con instituciones para generar impacto social y reputación; y iii) inversiones sociales en proyectos de educación, infraestructura, deporte y recreación.

El Cliente, no obstante, preparará un Plan de Participación de Actores Sociales para mejorar las comunicaciones con las comunidades de la zona de influencia del Proyecto.

4.1.b Política

Para orientar la implementación del SGI, CBB desarrolló: i) una política de sostenibilidad; ii) una política de medio ambiente y iii) una política integrada que detalla los compromisos con los temas de medio ambiente, salud ocupacional, seguridad, calidad y eficiencia energética.

4.1.c Identificación de riesgos e impactos

4.1.c.i Impactos y riesgos directos e indirectos

Los principales potenciales riesgos e impactos directos del Proyecto incluyen: i) alteración de la calidad del aire; ii) contaminación del suelo; iii) accidentes laborales, iv) vibraciones, v) generación de empleos locales; y vi) accidentes con vehículos. Los impactos indirectos comprenden: i) estímulo a la economía local; ii) aumento de los ingresos con tributos; y iii) calificación de mano de obra local.

4.1.c.ii Análisis de alternativas

El nuevo horno industrial se instalará junto al horno vertical existente, en el interior de la planta industrial actual. Ésta es una zona actualmente ocupada por equipos desactivados, los cuales serán retirados para la llegada del nuevo horno. Dado que toda la operación será desarrollada en el interior de la planta industrial del Cliente y que no se esperan riesgos o impactos adicionales a los que ya están identificados para las instalaciones, la realización de un análisis de alternativas de localización no se consideró necesario.

4.1.c.iii Impactos acumulativos

Los principales impactos acumulativos asociados con la instalación del nuevo horno industrial y la reforma del área de trituración de caliza incluyen: i) incremento de las emisiones de gases y material particulado por el funcionamiento simultáneo de 2 hornos; ii) aumento de la circulación de vehículos pesados para el suministro de materia prima y el transporte de cal viva; iii) aumento de las emisiones de material particulado asociado al incremento de los procesos de extracción y trituración de caliza, iv) incremento en los empleos generados localmente para operar el nuevo horno industrial; v) incremento en el consumo de agua para controlar las emisiones de material particulado; vi) mejora en el aprovechamiento de la caliza "fuera de especificación" y vii) aumento en el área de acopio de coque de carbón.

El Proyecto del nuevo horno industrial y la reforma del área de chancado⁶ serán implementadas con tecnologías modernas para el control de emisiones de material particulado⁷. Se estima que aumento en la circulación de vehículos pesados tiene algún potencial de afectación sobre residentes de la sed municipal de San José de Jáchal, a pesar del uso de un acceso segregado a la planta.

El horno industrial existente y en operación requiere caliza con granulometría entre los 20 a 40 milímetros. Todo el volumen restante de caliza que sobrepasa o es inferior a esta granulometría es acopiado en una zona designada en la propiedad del Cliente, ocupando un área bastante extensa. El nuevo horno industrial tolera el uso de caliza en otras clases granulométricas, por lo que será posible aprovechar la caliza que hoy es considerada como "fuera de especificación" acopiada. Con eso se aumenta el aprovechamiento de la materia prima y se reducen las áreas de acopio de materiales inservibles en la propiedad de CMP.

La actividad de "chancado" se refiere al conjunto de procesos implementados para triturar la caliza hasta una granulometría compatible con los requisitos operacionales de los hornos industriales. Las instalaciones de chancado existentes serán ampliadas y modernizadas. En este cambio están inclusos controles adicionales para controlar las emisiones de material particulado, tales como: i) sistemas de atomización con agua; ii) instalación de correas transportadoras encapsuladas; iii) uso de elevadores capachos; iv) pavimentación de los accesos internos en la planta para reducir la generación de polvo; v) humectación frecuente de vías etc.

Durante la visita a la planta, se observó que el horno existente no produce una pluma atmosférica visible debido al uso de un filtro de mangas, que retira material particulado y evita que este se propague a la atmósfera. El nuevo horno industrial también utilizará un filtro de mangas con tecnología actualizada. Además, los resultados del monitoreo de gases del horno existente como NOx, SO2 y CO, han demostrado el cumplimiento de los estándares nacionales para emisiones gaseosas.

Dado el contexto del Proyecto, se estima que la gran mayoría de los eventuales impactos acumulativos se mantengan confinados al interior de las instalaciones del Cliente. Para confirmar esto, CMP realizará un estudio de modelaje de dispersión atmosférica considerando la operación conjunta de los 2 hornos industriales y verificará la efectividad de las medidas de control de las emisiones atmosféricas.

4.1.c.iv Riesgos de género

Argentina se destaca en América Latina por sus avances legislativos y políticas públicas orientadas a la igualdad de género. Sin embargo, enfrenta desafíos ligados a la desigualdad salarial, la violencia de género y la feminización de la pobreza.

Según el Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo⁸, entre el 1 de enero y el 15 de noviembre de 2024 se registraron 252 casos de femicidio en el país. Este número incluye: i) 20 feminicidios vinculados (asesinatos de personas relacionadas con la víctima, como familiares o amigos); ii) 7 transfemicidios; iii) 10 suicidios feminicidas (casos en los que una mujer se suicida como consecuencia de violencia de género); y Iv) 12 feminicidios relacionados con el narcotráfico y el crimen organizado. El informe destaca que el 66% de las víctimas fueron asesinadas en sus domicilios o en la vivienda que compartían con el agresor. Además, en el 84% de los casos existía una relación preexistente entre la víctima y el agresor, generalmente de pareja o expareja. Aproximadamente el 19,4% de las víctimas habían presentado al menos una denuncia por violencia de género antes del feminicidio. En comparación con el año anterior, hubo una reducción de aproximadamente 11% en el número de feminicidios, pasando de 322 casos en 2023 a 291 en 2024.

Según el Registro Nacional de Femicidios del Sistema de Justicia Argentino ("RNFJA")⁹, elaborado por la Oficina Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en 2023 se registró 1 caso de femicidio directo en la provincia de San Juan. Considerando la población femenina estimada en 405.705 mujeres, la tasa de feminicidios fue de 0,25 por cada 100.000 mujeres, una de las más bajas del país, que registró para ese año una tasa nacional de 1,05 por cada 100.000 mujeres.

4.1.c.v Programas de género

CBB estableció una serie de compromisos y acciones para la inclusión y el combate a la violencia de género en todas las compañías del grupo. Las principales iniciativas se refieren a: i) la creación de un Comité de Diversidad e Inclusión, ii) la preparación de un Diagnóstico de Diversidad; iii) la implementación de un Programa que estimula el diálogo de mujeres con el CEO del Grupo; y iv) un Programa de Desarrollo Femenino. En este sentido, se encuentra estructurando un Plan sobre Diversidad.

En CMP la participación femenina alcanzaba el 19% (10 mujeres) en 2024. Para prevención de la violencia de género, el Cliente preparó un conjunto de normas y procedimientos específicos que incluyen: i) un Código de Ética y Conducta; ii) un Procedimiento Investigación de Denuncias de Acoso

⁸ Informe del Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación. 01/01/2024 al 15/11/2024. http://dpn.gob.ar.

⁹ https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/homefemicidio.html.

Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo; iii) un Canal de Denuncias¹⁰ y iv) una Política de Diversidad e Inclusión. La meta de participación femenina que CBB se ha propuesto lograr hasta el año 2025 es el 25% sobre el total de empleados.

Para prevenir la materialización de los riesgos de violencia de género, el Cliente preparará un Procedimiento de Prevención Contra el Acoso Laboral, Sexual y la Violencia en el Trabajo y entrenará todo el personal de planta en su implementación.

4.1.c.vi Exposición al cambio climático

El principal riesgo climático identificado para la región del Proyecto es la escasez de agua, dado que se encuentra en una región con bajos índices de precipitación pluviométrica (inferiores a 100 mm/año). Los pocos ríos y manantiales permanentes presentes en la zona son abastecidos por el derretimiento de la escasa nieve que se acumula en las cumbres de las cadenas montañosas aledañas. La principal medida que CMP ha implementado para contrarrestar la escasez de agua es la adopción de un proceso industrial es totalmente seco. Esto hace que tampoco se generen efluentes industriales líquidos.

El agua que se utiliza en la planta tiene dos vertientes bien definidas: i) el consumo humano, que es abastecido con bidones con agua mineral de 20 litros; y ii) el uso de agua para riego de caminos, que es provista por un reservorio (situado a 1,4 km de distancia de la planta) que se alimenta del sistema fluvial local por medio de un canal y que, en épocas secas, se surte de camiones cisterna. No hay relatos de insuficiencia de agua.

Aunque las precipitaciones pluviales son bajas en la región, las lluvias suelen concentrarse en pocos días y generar inundaciones repentinas¹¹. Esto ha motivado la construcción de diques para manejar este exceso de agua y evitar que afecte a la red municipal de San José de Jáchal. Para recuperar estos diques, así como los accesos viales que hubieren sufrido deterioro tras los eventos de inundaciones repentinas, CMP ofrece a la Intendencia varios de sus residuos mineros. Con esto, el Cliente contribuye a aumentar la resiliencia climática de la zona del Proyecto.

Con base en un análisis realizado de acuerdo con el Enfoque de Implementación de Alineación con París del Grupo BID, el Proyecto se considera alineado con el Acuerdo de París.

4.1.d Programas de gestión

Bajo el SGI hay diversos procedimientos para gestionar los riesgos e impactos ambientales. Los principales incluyen: i) remediación de suelo afectado; ii) manejo y transporte de coque de petróleo; iii) manejo integral de residuos; iv) gestión de residuos peligrosos; v) derrame de ácido clorhídrico; vi) plan de contingencia para derrame de cal viva de transporte; vii) levantamiento e investigación de incidentes ambientales; viii) instructivo de manipulación de cal viva en caso de derrames; y ix) manejo de emergencias.

 $^{^{10} \}quad \text{h} \underline{\text{ttps://cementosbiobio.ines.cl/cementosbiobio/formulario/.}}$

Dada la localización del Proyecto, situado aguas arriba del curso los ríos locales, no hay registros de daños a su infraestructura asociados a este tipo de eventos.

4.1.e Capacidades y competencia organizativas

CBB cuenta con una Gerente de Salud y Seguridad y una Especialista Senior en Comunicaciones Internas que sirven a las distintas compañías del grupo, incluyendo a CMP. En CMP, el personal que cuida de la implementación de los procedimientos sobre temas ambientales está limitado a una Asesora de Salud y Seguridad Senior, al Jefe de la Planta y al personal operativo. Para cumplir con lo requerido por los permisos ambientales (actualizaciones del IIA; monitoreos de calidad del aire, gases, ruidos, fauna; ejecución del proyecto de reforestación, y otros temas), el Cliente contrata consultorías técnicas especializadas.

El Cliente contratará un profesional especializado en temas de gestión ambiental minera para controlar y supervisar el cumplimiento de los requerimientos de los permisos ambientales, orientar respuestas en emergencias, cuidar de la gestión de residuos y productos peligrosos y temas correlatos.

4.1.f Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias

CMP posee un Plan de Respuesta ante Emergencias ("PRE"), que está estructurado sobre los siguientes ítems: i) objetivo; ii) alcance y aplicación; iii) definiciones y referencias; iv) áreas involucradas y responsables; v) descripción del proceso; vi) anexos; y vii) bitácora de cambios. El PRE considera los siguientes escenarios de emergencias: i) terremotos; ii) incendio y explosión; iii) derrumbe; iv) crecida; vi) accidente (fatal, leve y grave); vii) derrames y viii) accidentes de tránsito.

El personal de la planta está capacitado para actuar en caso de incendios y para prestar primeros socorros a eventuales víctimas. CMP realiza simulacros periódicos de escenarios de emergencia.

4.1.g Seguimiento y evaluación

El Cliente realiza auditorías periódicas del SGI, que incluyen la evaluación de los procedimientos de gestión ambiental. Planes de acción son elaborados para resolver eventuales no conformidades detectadas y su ejecución es verificada. El Cliente, sin embargo, realizará auditorías ambientales anuales de la planta de la CMP para verificar su cumplimiento con la Política Ambiental y con los procedimientos de gestión ambiental aplicables.

4.1.h Participación de los actores sociales

El Cliente desarrolla varias acciones que involucran a las comunidades del área de influencia del Proyecto incluyendo: i) reuniones con autoridades, gremios, universidades y actores sociales relevantes; ii) alianzas estratégicas con instituciones; iii) iniciativas de inversión social en los temas educación, infraestructura, deporte y recreación; y iv) difusión externa de comunicaciones referentes al Proyecto. Para complementar estas acciones y mejorar las comunicaciones con las comunidades aledañas al Proyecto, el Cliente preparará un Plan de Participación de Actores Sociales.

4.1.i Comunicaciones externas y mecanismo de quejas

CBB posee un Canal de Denuncias¹² a través del cual se pueden presentar quejas, reclamos y sugerencias de personas interesadas, personal propio y contratistas. El Patrocinador posee un procedimiento específico para la investigación de denuncias de acoso sexual, laboral o violencia en el ambiente laboral. Bajo el Plan de Participación de Actores Sociales, CMP difundirá el Canal de Denuncias y actuará para responder a quejas y demandas aplicables vehiculadas en el canal.

4.2 Trabajo y condiciones laborales

4.2.a Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales

El Cliente cuenta con un plantel de 53 colaboradores propios de los cuales 10 (19%) son mujeres. Con la implementación del nuevo horno se estima una generación de 10 puestos de trabajo adicionales.

4.2.a.i Políticas y procedimientos de recursos humanos

CBB cuenta con un Código de Ética y Conducta, y con políticas de Diversidad e Inclusión y de Salud y Seguridad. No obstante, elaborará e implementará una Política de Recursos Humanos para el Proyecto.

4.2.a.ii Condiciones laborales y términos de empleo

La contratación de personal se rige por las leyes laborales de Argentina¹³. El Cliente ofrece sueldos ajustados de acuerdo con el mercado local y los siguientes beneficios: i) asistencia médica, ii) incentivo variable anual; iii) seguro de vida; iv) beneficio maternidad; v) formación y desarrollo profesional; vi) presente del día del trabajador; vii) día libre de cumpleaños; viii) vacuna antigripal; y ix) regalo de fin de año para niños. Entre los especiales para las mujeres trabajadores se incluye: i) alimentación saludable pre y post natal; ii) flexibilidad horaria previo al descanso prenatal; iii) inducción luego del descanso maternal; iv) retorno paulatino al término del permiso post natal parental; v) flexibilidad controles médicos: gestación y niño sano; y vi) kit de lactancia.

Los horarios de trabajo son ajustados de acuerdo con los Convenios Colectivos de Trabajo firmados con los sindicatos.

4.2.a.iii Organizaciones laborales

El Cliente respeta el derecho de asociación de los trabajadores a sindicatos. El 72% (38 personas) de los trabajadores de la CMP están vinculados a 2 sindicatos: el Sindicato de Empleados del Comercio ("SEC") para el personal administrativo y la Asociación Obrera Minera Argentina ("AOMA") para el

https://cementosbiobio.ines.cl/cementosbiobio/formulario/.

La Ley de Contrato de Trabajo Argentina, Ley No. 20.744/1976, establece los derechos y obligaciones laborales, incluyendo la prohibición de discriminación, la regulación de horarios de trabajo, las vacaciones, licencias, indemnizaciones y más. También regula aspectos como el teletrabajo y la protección especial durante el embarazo de mujeres.

personal operativo. Con ambas organizaciones gremiales el Cliente ha suscrito sendos contratos colectivos: Convenio Colectivo de Trabajo 130/75 con SEC y Convenio Colectivo de Trabajo 36/89 con AOMA).

4.2.a.iv No discriminación e igualdad de oportunidades

La Política de Diversidad e Inclusión adoptada por CBB, bajo la cual se establecen los valores de diversidad, inclusión y no discriminación, está organizada de la siguiente forma: i) objetivo; ii) alcance; iii) grupos de interés; iv) valores para la inclusión; v) principios de la política; vi) responsabilidades; vii) consultas y aclaraciones; y viii) sanciones.

El Código de Ética y Conducta de CBB prohíbe la discriminación de personas por cualquier razón, incluyendo de su origen étnico, religión, nacionalidad, estado civil, edad, orientación sexual, opinión política u otros factores que puedan generar discriminación.

4.2.a.v Reducción de la fuerza laboral

No están previstos despidos colectivos en la planta de la CMP.

4.2.a.vi Mecanismo de atención de quejas

CBB posee un Canal de Denuncias que puede ser utilizado por trabajadores y contratistas para presentar quejas, solicitaciones o consultas. El Cliente hará la difusión de este canal en sus instalaciones.

El Cliente adoptará el Procedimiento de Investigación de Denuncias de Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo del Grupo CBB para manejar este tipo de denuncias y preparará indicadores y/o estadísticas resúmenes periódicos sobre las denuncias presentadas por su personal y el de sus contratistas.

4.2.b Protección de la fuerza laboral

La legislación¹⁴ Argentina criminaliza el trabajo infantil y la trata de personas. El país ratificó tratados internacionales sobre el tema, incluyendo los Convenios 138¹⁵ y 183¹⁶ de la Organización Internacional del Trabajo ("OIT"). El Código de Ética del Cliente califica como reprochables las conductas relacionadas con el trabajo ilegal de menores de edad, así como toda conducta que pueda derivar en una vulneración de los derechos fundamentales de los trabajadores.

Artículo 140 del Código Penal Argentino, que criminaliza la reducción de personas a la servidumbre; Ley 26.390/2008 de Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente; Ley 26.847/2013, que califica como crimen la utilización de trabajo infantil; y Ley 26.842/2012 de Prevención y Sanciones Referentes a la Trata de Personas

 $^{^{15}}$ El Convenio. 138 de la OIT, sobre la edad mínima de los trabajadores.

¹⁶ El Convenio 183 de la OIT, sobre la protección de la maternidad.

4.2.c Salud y seguridad en el trabajo

CBB monitorea las tasas de accidentes y ha trabajado para reducirlas. En 2024 el Índice de Lesiones con Tiempo Perdido fue de 0,7. Para reducir este valor, ha venido implementando diversas iniciativas, destacando: i) la introducción de un nuevo modelo para la gestión de salud y seguridad; ii) la definición de Estándares para la Prevención de Fatalidades ("EPF")¹⁷; iii) la implementación de controles críticos para fatiga, velocidad y uso de alcohol y drogas; iv) la implementación del modelo DEKRA¹⁸; v) la ejecución de un programa de monitoreo preventivo de la salud ocupacional; vi) la realización de entrenamientos; y vii) el despliegue de una campaña de comunicación interna para alertar sobre los riesgos asociados a cada puesto de trabajo.

El Cliente posee una certificación bajo la Norma ISO 45.001/2018. La planta de la CMP ha sido dividida de acuerdo con los riesgos de salud y seguridad que cada sector presenta. De este modo, cada dependencia tiene sus riesgos identificados y cuenta con un listado de equipos de protección personal ("EPP") que deben ser utilizados. El Cliente también cuenta con: i) un Programa de Gestión de Riesgos ("PGR"); ii) un procedimiento de Análisis Seguro de Trabajo ("AST"), iii) un procedimiento de Permiso de Trabajo Seguro ("PTS"); iv) una matriz de identificación de requisitos legales de salud y seguridad; y v) EPFs.

En 2024 CMP registró 2 accidentes con pérdida de tiempo, 3 accidentes sin pérdida de tiempo, 3 incidentes y 1 accidente de trayecto.

4.2.d Disposiciones para personas con discapacidad

CBB provee empleo para 11 personas con discapacidad, pero ninguna de ellas labora en la planta.

4.2.e Trabajadores contratados por terceras partes

CBB ha desarrollado un juego de bases administrativas generales para los contratos de servicios y el suministro de bienes, las que utiliza para gestionar a sus proveedores de bienes y servicios. Este procedimiento: i) exige que a contratistas y proveedores el cumplimiento de todas las exigencias legales; ii) establece multas por infracciones incurridas a las normas ambientales y de salud y seguridad; iv) establece el derecho a efectuar auditorías al contrato; v) fija plazos para el cumplimiento de las normas de seguridad, salud ocupacional y prevención de riesgos; vi) exige el cumplimiento de las normas de protección ambiental; vii) dictamina pautas para la prevención y el control de incendios; viii) establece protocolos de primeros auxilios; y ix) exige la implementación de los EPFs.

La planta de la CMP cuenta con 20 trabajadores de contratistas, los que realizan actividades de transporte de materiales, limpieza y otras tareas. Para la implementación del nuevo horno en la Planta, CMP contratará empresas locales, incluyendo contratistas para la ejecución de obras civiles,

Hay 11 EPFs como sigue: i) EPF1 – Trabajo en Altura; ii) EPF2 – Instalaciones Eléctricas; iii) EPF3 – Trabajo en Caliente; iv) EPF4: Trabajo con Partes y Piezas en Movimiento; v) EPF5 – Trabajo con Sustancias Peligrosas; vi) EPF 6 – Trabajo con Cargas Suspendidas y/o Izaje; vii) EPF7 – Trabajo en Espacio Confinado; viii) EPF 8 – Trabajo con Excavaciones, Movimiento de Tierra y Acopio; ix) EPF 9 – Trabajo con Explosivos y Tronaduras; x) EPF 10 – Trabajo con Vehículos y Equipos y xi) EPF 11 – Trabajo con Aislamiento y Bloqueo.

El modelo DEKRA en el área de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST) es un enfoque basado en la ciencia del comportamiento, la cultura organizacional y el análisis de riesgos. DEKRA es una compañía global de origen alemán, especializada en seguridad industrial, que ha desarrollado modelos de madurez y excelencia en seguridad con foco en la prevención de incidentes graves y fatales.

la fabricación de estructuras metálicas, o la ejecución de demoliciones. Se estima la movilización de un total de 80 personas de contratistas en la planta y otras 60 personas fabricando componentes en la Provincia de San Juan.

El Cliente preparará e implementará un programa de inspecciones a contratistas para verificar el cumplimiento de contratistas y proveedores de los requisitos ambientales y de salud y seguridad ocupacional que correspondan.

4.3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación

4.3.a Eficiencia en el uso de recursos

4.3.a.i Gases de efecto invernadero

El nuevo horno industrial posee algunas características para mejorar perfil de emisiones de gases de efecto invernadero ("GEI"), incluyendo dispositivos para aumentar la eficiencia térmica¹⁹ y la posibilidad de uso de combustibles alternativos²⁰.

El Cliente implementará el monitoreo anual de las emisiones de gases de efecto invernadero, considerando los Alcances 1 y 2.

4.3.a.ii Consumo de agua

El consumo de agua del Cliente está limitado a la adquisición de bidones con agua mineral para el personal, el uso de agua para fines sanitarios y la humectación de vías para el control de polvo. No hay consumo de agua en el proceso industrial y no se generan efluentes industriales en la planta.

4.3.b Prevención de la polución

4.3.b.i Residuos

El Cliente utiliza un Procedimiento de Manejo Integral de Residuos y otro de Gestión de Residuos Peligrosos. Los principales residuos en volumen corresponden a los que son generados en el proceso de minería y chancado de la caliza. Hay áreas segregadas en la instalación para el acopio de mineral estéril, así como un acopio de caliza cuya granulometría no cumple con los requisitos del horno vertical existente. Este último acopio será aprovechado en el nuevo horno industrial que tolera una banda más ancha de granulometrías.

Una de las iniciativas importantes para la reutilización del mineral estéril comprende la donación de material para reconformar vías de acceso y diques que protegen a la red vial del Dpto. De San José

¹⁹ La tecnología del nuevo horno consume 35% menos calor en comparación con el horno vertical existente.

Aunque el horno permita el uso de biocombustibles, el mismo continuará a usar coque de petróleo como combustible, ya que no hay cadena de suministro y costos viables en la región del proyecto para el uso de biocombustibles.

de Jáchal contra inundaciones repentinas. Esta iniciativa es organizada en colaboración con la Intendencia.

Los demás residuos gestionados en la planta corresponden a: i) Residuos Sólidos y Urbanos ("RSU"), que se destinan a vertederos locales; ii) chatarra metálica, que se destina a reciclaje; iii) maderas, que se destinan a reciclaje o donación, y iv) residuos peligrosos, que engloban material contaminado con aceites, lámparas, baterías, filtros etc.

Hay un área designada para el acopio de residuos, incluso los peligrosos. El acceso a la zona de acopio es controlado y los residuos están debidamente separados e identificados. El transporte y destino final de los residuos peligrosos son encomendados a contratistas especializados y autorizados para este tipo de tarea. El ciclo de control contempla la emisión de certificados de transporte y destinación final de los residuos.

El Cliente, no obstante, preparará: i) un inventario de residuos, detallando los tipos y las cantidades de ellos generados en las operaciones de la planta y el tipo de destinación final, y ii) adecuará los acopios de residuos peligrosos de manera a garantizar la protección del terreno contra eventuales derrames.

4.3.b.ii Manejo de materiales peligrosos

El Cliente almacena diversos tipos de materiales peligrosos en el almacén de la planta. Estos productos están apoyados en bandejas de contención, identificados y poseen fichas de informaciones de productos químicos disponibles.

La planta cuenta con un tanque de almacenamiento de diésel y una zona de carga de combustible. El tanque tiene una capacidad de 40.000 litros y está contenido dentro de un muro de contención de hormigón impermeable, con una capacidad de almacenamiento de 46.000 litros. El área de carga de combustible es impermeable y cuenta con tres extintores de polvo químico seco, un extintor de gran capacidad, material absorbente para eliminar pequeños derrames y un contenedor para el almacenamiento de residuos peligrosos.

El principal producto peligroso manejado en la planta es la cal viva, un producto alcalino que reacciona rápidamente en contacto con el agua, generando calor. El acceso la zona de acopio de cal viva requiere un conjunto especial de EPPs, incluso protección visual y equipos de protección respiratoria para prevenir inhalación del producto. Hay zonas designadas para el lavado de ojos y solución quelante (Anphoterol²¹) para el lavado de cabeza, miembros y torso en caso de contacto con el producto.

Los silos utilizados para el acopio de cal viva son ventilados, lo que evita la formación de vacuo o sobrepresiones. Hay una zona especial para cargar camiones silo que transportan el producto. Este sistema es controlado a partir de una cabina en la que se maneja una manguera flexible que baja al

²¹ Según las informaciones del fabricante, el Anphoterol es un descontaminante de miembros y torso. Es una ducha de lavado portátil con acción nebulizadora, indicado como primer sistema de primeros auxilios para accidentes por salpicaduras con agentes químicos de pH ácido o alcalino en zonas corporales extensas, como la cabeza, los brazos, piernas o torso. La solución Anphoterol es un producto no irritante, no alérgico, biodegradable, no tóxico (a la piel y los ojos) ya que sus compuestos están presentes en el cuerpo humano.

interior del camión silo antes de liberar el producto. Esto contribuye para reducir las emisiones de producto al aire.

Hay almacenes en que se dispone el producto granulado en big bags de 1.200 a 1.500 kilos. Los big bags contienen avisos sobre las características del producto y los cuidados en caso de contacto con este.

Para tratar emergencias, el Cliente cuenta con un plan de contingencia para el derrame de cal viva de transporte y procedimientos específicos para: i) la manipulación de cal viva en caso de derrames; ii) la remediación de suelos contaminados; y iii) el levantamiento y la investigación de incidentes ambientales.

4.3.b.iii Manejo y uso de pesticidas

El Cliente no utiliza pesticidas en sus operaciones.

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

4.4.a Salud y seguridad de la comunidad

El Proyecto está bastante alejado de las comunidades. La planta está a más de 2,6 km de la vivienda más cercana. La localización del Proyecto reduce los riesgos de afectación de residentes vecinos durante la operación, las obras de instalación del nuevo horno industrial e incluso en caso de emergencias.

El tema que merece atención es la circulación de vehículos, especialmente vehículos pesados que transportan producto y otros materiales para la planta y para los mercados que consumen la cal viva. El acceso de vehículos pesados se hace utilizando una vía segregada que conecta la Ruta 150 con la planta, por donde se estima un flujo actual 10 camiones/día. La construcción del nuevo horno (que incrementará la producción anual de 70.000 a 200.000 toneladas) generará un aumento significativo del flujo de vehículos pesados en la vía en cuestión lo que, a su vez, podría traducirse en más accidentes con otros vehículos y atropellamiento de personas. Por esta razón el Cliente preparará e implementará un Programa de Seguridad Vial.

4.4.b Personal de seguridad

La planta no utiliza personal de seguridad, sino un sistema de cámaras para el monitoreo de las distintas zonas y un control de acceso a la planta.

4.5 Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario

No se anticipan procedimientos de adquisición de tierras y reasentamiento involuntario.

4.6 Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos

Dado que el Proyecto consiste en la instalación de un nuevo horno industrial en el interior de una planta industrial en operación, no habrá afectación sobre la biodiversidad.

4.7 Pueblos indígenas

No se anticipan impactos sobre pueblos indígenas.

4.8 Patrimonio cultural

No se anticipan impactos sobre el patrimonio cultural. Para proteger eventuales hallazgos arqueológicos o paleontológicos, el Cliente preparará e implementará un procedimiento de hallazgos fortuitos.

5. Acceso local a la documentación del proyecto

La documentación relativa al proyecto puede ser accedida en el siguiente enlace: https://cbb.cl/nuestras operaciones/.